



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Consejo Estatal
de Población

Sección: Secretaría Técnica.
Oficio: COESPO/232/2018.
Asunto: Informe sobre información clasificada como reservada.

Chilpancingo, Gro., 03 de Julio del 2018.

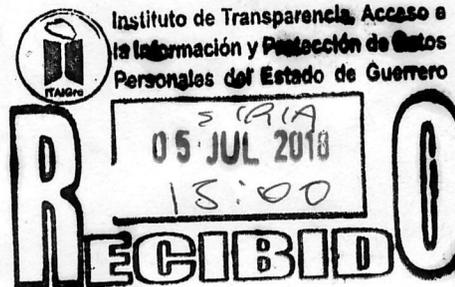
Lic. Pedro Delfino Arzeta García
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Del Estado de Guerrero.
Presente.

En atención al Acuerdo Número 06/2017, emitido para exhortar a los sujetos obligados a la elaboración y publicación de sus índices de expedientes clasificados como reservados (IECR), me permito informar a usted que en este Consejo Estatal de Población, no manejamos información clasificada como reservada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Diana Miranda Salgado.



C.c.p.- Lic. Héctor Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
C.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p.- Mtro. Arturo Latabán López.- Encargado de despacho de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Con igual fin.- Edificio.
C.c.p.- Lic. Adolfo Antonio Cervantes García.- Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población.- con igual fin.- Edificio.
C.c.p.- Minutario

dms.



Boulevard Rene Juárez Cisneros No. 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074,
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Edificio Tierra Caliente, Chilpancingo, Guerrero. Tel.
7471386215 y 16 correo: coespo@guerrero.gob.mx